

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:  
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Sabado 18 de Mayo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:  
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

## Almacén de Comestibles

DE

**M. PERAZA**

3 CONSTITUCION 3

Acaba de recibir un variado surtido de dulces cristalizados franceses y de exquisitos vinos de Burdeos y del Rhin, de los cuales se hace especial recomendación.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de «El Barco»
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	<b>SANTIAGO FERIA</b> 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas francesas clases exquisitas.		

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

## LA FAVORITA

Calle de la Cruz Verde número 22

Se acaba de recibir un variado surtido de Cajas de fantasía en clases finas propias para regalo.

También se ha recibido, **Turrone**s de varias clases.—Duro alicante.—Blando nieve.—Duro cacahuete.—Picado jijona.—Frutas cristalizadas de todas clases.—Dulces franceses.

Un variado surtido de pastillas de todas clases, como también pastillas de chocolate, crema, de nuez y vainilla.

**Caramelo** de crema y de leche.

**Masapan** de coco.—Pedaso de coco.

**Galletas** de Maria, de tiffin, de chocolate y vainilla.

**Licores** de todas clases, buenos es-carchados, de Marie Brizard, Aniset burdeo, Crema de vainilla, Mariasquino, Curacao, Ron.

Botellas de **Manzanilla** baratas.

## Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, así como una buena mesa, por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

## +++ COGNAC BISQUIT

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 ptas.

## SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herrería y fundición de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razón el Procurador de este Juzgado D. José Vizcaino y Trujillo.

## Tubos de suero antidiftérico

del Doctor Roux y jeringas esterilizables del Doctor Debove para inyectar el suero. Se encuentran de venta en casa de D. Isidoro Hazera, Castillo 20 y 22, Santa Cruz de Tenerife.

DE PLEYEL Y WOLFF. — Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

## SE VENDE

por ausentarse su dueño, dos magníficos pianos, una caja de hierro, varias plantas y diferentes muebles.

Darán razón en la calle del Castillo núm. 77.

**Gran rebaja** en obsequio de los feligreses.

Vinos tintos de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.

**Idem blancos, listan y malvasia** á 50 céntimos litro.  
Calle de la Palma, núm. 19.

**Pararrayos**, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el día, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

**Se vende** todo el moviliarío de una casa.  
Para mas informe Candelaria 2.

## SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta población.—En esta imprenta informarán.

## Avi-o

En la imprenta de este DIARIO, se necesita un repartidor que sepa leer y escribir.

**El infrascrito Doctor en Medicina y Cirujía**, miembro de la Sociedad francesa de higiene, subdelegado de Medicina y Cirujía del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, etc.

Certifica que el vino SanCayetano, de la respetable casa extractora C. del Pino y Comp., por la bondad de sus componentes (vinos de quina, de limon, Pedro Jimenez superior, etc.) es un excelente tónico para los niños, así como también ha probado la esperiencia de muchos años, ser un buen preservativo de la difteria.

Y para que conste donde convenga á petición de los interesados expido la presente en Jerez de la Frontera á los seis días del mes de enero de 1895.

Dr. Francisco M. Ferañ.

DOSIS: hasta 2 años media hora antes de cada comida una cucharadita de las de café; de 2 á 6 años, cucharada de sopa; y de 6 en adelante una copita de las de licor.

## SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Feliz.  
Santo de mañana.—S. Pedro.

Cultos para mañana.

### PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 1/2 cantada á las oraciones el Rosario.

### PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las 9 1/2 cantada: á las oraciones cultos.

### IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

### EFEMÉRIDES

1804 Fue proclamado emperador Napoleón 1.

1850 El general español D. Narciso Lopez desembarca en Cárdenas.

1893 Fondea en New York el vapor *Reina Cristina* conduciendo á los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio.

1894 Publicase una pastoral colectiva de los preladados españoles que toman parte en la peregrinacion á Roma.

—Es preconizado cardenal el arzobispo de Valencia.

REGISTRO CIVIL

MAYO 16

Nacimientos

Juan Ceijas y Castro.

Defunciones

Isabel Pierrat y Alvarez Ordoño de Leon, de Cartagena, de 55 años, casada. —Norte 41. —Pioriasis crónica.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	762.30
Temperatura del aire á la sombra	23.2
Tensión del vapor de agua	12.2
Humedad relativa	57.9
Viento.	E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	30.0
Id. mínima	18.8
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	0.60
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

EDICTO

Don José Sanson y Barrios, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró el día de ayer acordó señalar el día quince del próximo mes de junio y hora de las dos de la tarde para que tengan lugar las subastas de los arbitrios municipales que durante el año económico de 1895-96 deben exigirse en el matadero público y plaza de mercado de esta ciudad y cuyos tipos son los siguientes:

Pesetas.

Dros. que se cobran en el matadero.	52.000
Id. en la plaza mercado y fuentes públicas.	32.000

La subasta tendrá lugar en las casas consistoriales ante la junta respectiva, y los pliegos de condiciones tarifas y demás documentos aprobados por la Corporación que tienen relación con la expresada subasta, se hallaran de manifiesto en la secretaría de la misma hasta el día en que tengan lugar aquellas, con el objeto de que puedan enterarse las personas á quienes interese el conocimiento de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife 16 de mayo de 1895.—El Alcalde, José Sanson y Barrios.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 17

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de la Palma, con carga y 15 pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

FORELANDS.—Vapor inglés, de Cardiff, consignado á D. Juan Croft.

MELPOMENE.—Fragata de guerra francesa, de Brest y Funchal, consignada á su consul.

Día 18

VILLE DE BORDEAUX.—Vapor francés, de Marsella, Barcelona y Malaga, con carga y 4 pasajeros para este puerto, con signado á los Sres. Hardisson Hermanos.

SALIDA DE BUQUES

LEON Y CASTILLO.—Para Canaria, tomó 4 pasajeros,

FORELANDS.—Para Batavia, tomó agua y viveres.

VILLE DE BORDEAUX.—Para Colon y escalas, tomó frutas, carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MARIA HERRERA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 20 del corriente, admite carga y pasajes, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

INCHIANGA.—Para Londres, saldrá

de este puerto del 17 al 18 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

JUAN FORGAS.—Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el día 28 del corriente, admite carga y pasaje, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de J. Yanes.

MANDINGO.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente, admite solamente pasajeros, despachado por su agente Don Juan Croft.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 17—5.30 t.

Recepcion

La verificada hoy en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, ha estado concurridisima.

En las plazas de Oriente y de Armas habia imenso gentio.

A la recepcion asistió el Gobierno, grandes de España, generales y los ex-ministros Sres. Sagasta, Moret y Villaverde.

MENCHETA.

Madrid 17—8 n.

De Cuba

Telegramas oficiales dicen que, una columna del quinto batallon peninsular salió para Bayamo con objeto de vigilar el puerto, y que encontró antesayer al enemigo causandole muchos muertos y heridos.

MENCHETA.

Madrid 17—11 n.

De Cuba

La columna del quinto batallon peninsular que vigila los puertos de Bayamo y Boniato (literal) batió nuevamente á los insurrectos, causandoles muertos y heridos.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p  $\text{S}$  interior, á 70.80.

Id. id. exterior, á 81.05.

Id. amortizable 81.90.

Acciones del Banco de España á 000.00.

CAMBIOS del dia 17

LONDRES, vista, á 28.30 por  $\text{L}$ .

PARIS, vista 12.20 p  $\text{S}$  P.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Convocatoria

Para el dia 27 de este mes á las 8

de la mañana ha convocado el Sr. Gobernador civil á la Diputación provincial, para que proceda á la formación y aprobación del presupuesto ordinario para el año de 1895-96 y para cumplir lo dispuesto en los artículos 1.º y 3.º de la ley de 10 abril último sobre concesion de moratorias y condonaciones de los débitos de las Diputaciones provinciales al Tesoro público.

Incompatibilidades

El Gobernador civil Sr. Castañon que viene precedido de justa fama en derecho administrativo, ignora tal vez, que en la Diputación provincial de Canarias existen diputados incompatibles con los cargos de notarios de la fé publica que ejercen en el distrito de la Capital, cuyos habitantes no llegan á 20.000, según el censo vigente.

Ya en otra ocasion nos ocupamos de este asunto y publicamos en nuestras columnas las Reales ordenes de 1.º de febrero de 1893 y 16 de mayo del mismo año, en que se declara terminantemente la incompatibilidad del cargo de Diputado provincial con el de notario en poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

El Sr. Garcia Marchante, no se enteró de esas incompatibilidades.

¿Le sucederá lo mismo al Sr. Castañon?

Guardia civil

Hemos visto con satisfacción que el Sr. Gobernador civil al enterarse del acuerdo de la Comision provincial por el que se solicita del ministro de la Gobernacion el establecimiento en esta provincia de la Guardia civil, ha contestado á aquella Corporacion en terminos tan lisonjeros como podrán enterarse nuestros lectores por el oficio que á continuacion publicamos.

«Enterado del acertado acuerdo de ese cuerpo para elevar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, respetuosa instancia, solicitando la instalacion en esta provincia de una ó dos compañías de la benemerita Guardia civil, tengo el gusto de manifestar á V. S. que he visto con sumo agrado el acuerdo de referencia y que tan pronto remita V. S. á mi autoridad la mencionada instancia, la cursaré á la superioridad sin pérdida de tiempo, é informada favorablemente para ver de conseguir el objeto á que aspira ese cuerpo provincial.—Dios etc. —16 de mayo de 1895.»

El cumpleaños

La recepcion de ayer en el palacio de la capitania general, con motivo del cumpleaños de S. M. D. Alfonso XIII, resultó muy lucida.

Por hallarse sufriendo ligera indisposicion el Excmo. Sr. D. Manuel Macias, recibió el segundo jefe de la capitania general Excmo. Sr. Don Ignacio Pérez Galdós á la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cuerpo Consular, gobernador civil, delegado de Hacienda, jefes y empleados civiles, y jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército.

La charanga y una compañía con bandera del batallon Cazadores, pres-to la guardia de honor.

Nombramiento

Ha sido nombrado representante de la sociedad Arrendataria de Tabacos en esta provincia, el director de nuestro colega *El Pueblo*, D. Francisco Rodriguez Lopez. Sea enhorabuena.

Herido

Ayer ingresó en el Hospital civil, de esta ciudad el 2.º maquinista del vapor inglés *Forelands*, que arribó á este puerto por haber sufrido dicho individuo en la noche anterior unas heridas en la mano derecha.

Por el médico del Establecimiento Sr. Costa se le amputaron dos dedos continuando el lesionado en el establecimiento hasta su curacion.

Distincion

Nuestro apreciado amigo el capitán de infanteria que sirve en el batallon Cazadores de Puerto Rico, D. Julio Vazquez y Diaz Aguilar, ha sido condecorado con la cruz de la insigne orden de San Benito de Avis, de Portugal. Sea enhorabuena.

Enfermo

En *El Ejército Español* correspondiente al 8 de este mes, hemos leído la desagradable noticia, de que se encontraba enfermo en Zaragoza el Excmo. Sr. Marqués de Ahumada, añadiendo el colega que la dolencia era producida por un accidente imprevisto y que la retendria algunos dias en cama.

Deseamos vivamente se encuentre ya completamente restablecido, el digno capitán general que fué de esta provincia.

Paisano distinguido

Por tratarse de un joven hijo de este pais, llamado á notables progresos y á honrar el nombre canario tomamos de varios periódicos del centroamericano los siguientes sueltos:

Dice *El Siglo XX*.

El viernes presentó rigeroso examen en medicina el distinguido caballero Gregorio Peña Hernandez, ante el Consejo de la Universidad de Leon. Con un lleno de competencia obtuvo la aprobacion plena. Médico, de la Facultad de la Habana, donde ha practicado en los hospitales largo tiempo, el joven Doctor tiene hoy un nuevo título en su brillante carrera.

Contra la muerte que sorprende los hogares á diario se presenta á librar combates en favor de la vida este sapsador que ya la ha vencido en otras partes.

Felicitemos sinceramente al Doctor Peña, y confiamos en que dados sus conocimientos y cultura vivirá en la hospitalaria Nicaragua salvando enfermos, cosechando triunfos y ganando dinero.

De *La Estrella*.

El señor don Gregorio Peña. Este aventajado y distinguido joven español, despues de un brillantísimo exámen en el que demostró poseer vastísimos conocimientos en la difícil y complicada ciencia del inmortal Galeno, ha sido incorporado como Doctor en la Facultad de Medicina de Leon.

Reciba nuestro querido paisano los plácemes de *La Estrella*.

De *El 93*.

Llegó á Nicaragua, hace poco tiempo. Se ha hecho estimable por sus buenas condiciones morales. Trajo título de Doctor en Medicina de la Facultad de la Habana, en cuyos hospitales practicó tiempo largo. Para comprobar sus aptitudes, se sometió á exámen, y el viernes quedó incorporado como hijo de la Universidad de Leon.

Felicitemos al Doctor Peña y felicitamos á la Universidad; al uno por el título y el honor y á la última por la adopcion de un nuevo é ilustrado hijo.

Incendio

En la parte alta y trasera de la hermosa casa calle de la Marina número 19 se inició ayer á las 12 un incendio, que pudo ser sofocado á los pocos momentos, porque el fuego no hizo presa sino en una escalera que casi está desligado de las demás habitaciones.

El fuego comenzó por un colchón que habia en dicha escalera.

Subasta

Para el dia primero de junio próximo á la una de la tarde esta señalada la venta en pública subasta y en un lote de los efectos forestales del monte del Realejo-bajo.

Cultos

Mañana á la noche, en los solemnes cultos del mes de Maria que se están celebrando en la parroquia de San Francisco, predicara el nuevo capellan del Hospital civil D. Roque J. Bersal.

Cédulas personales

La Administración de Hacienda de esta provincia, manifiesta que encomendado el servicio de Administrador y cobranza del impuesto de cédulas personales el arrendatario que lo es en esta provincia por cuenta de la Hacienda, corresponde á este la formación de los padrones de que trata el art. 27 de la Instrucción de 27 de mayo de 1884, y como quiera que estos documentos tienen por base las hojas declaratorias que los contribu-

ventes suscriben segun el art. 26, es-  
lá obligado aquel funcionario ó sus  
agentes á la distribución á domicilio  
de los ejemplares impresos en que  
los vecinos cabezas de familias han  
de consignar los requisitos que en  
ellos se determinan.

**Buque de guerra**

Procedente de Brest y Funchal fon-  
deó anoche la fragata de escuela, de  
guerra francesa *Nelpomene*, al man-  
do del Comandante Capitan de navio  
Mr. Daniel, con 509 tripulantes y 6 ca-  
ñones.

Hoy á las 8 de la mañana saludó á  
la plaza la cual le contestó inmedia-  
mente.

**Reemplazos.**

En virtud de la presentacion que  
voluntariamente ha hecho el mozo  
de esta capital por elreemplazo del 1894  
Juan Izquierdo Garcia, se ha acuerdo  
por el Ayuntamiento remitir el expe-  
diente á la Comision provincial para  
su resolucion definitiva.

**Matriculas**

La Administracion de Hacienda de  
esta provincia, anuncia que hallan-  
dose terminada la matricula de la con-  
tribucion industrial y de comercio para  
el próximo año economico de 1895  
á 96 respectiva á esta Capital, se par-  
ticipa al público que el referido docu-  
mento se halla de manifiesto en dicha  
Administracion durante el plazo de  
diez dias.

**Sepelio.**

Se ha verificado hoy el del cadaver  
de un marinero de la fragata de gue-  
rra francesa *Melpomene*, que falleció  
á bordo de dicho buque:

Después de los funerales en la pa-  
rroquia de S. Francisco, partió el  
cortejo fúnebre para el cementerio;  
acompañado del capellan de á bordo  
jefes y oficiales del buque francés,  
del cañonero «Marques de Molins» y  
de la Comandancia de Marina de es-  
ta provincia, del Sr. Agente consular  
de Francia y de otras muchas per-  
sonas.

El feretro iba cubierto con la ban-  
dera francesa, encima de la que lu-  
cian varias coronas, y marchando de-  
tras fuerzas de marineria sin armas  
de la «Melpomene» y del «Marques  
de Molins.»

**Sargentos y cabos sustitutos**

Por Real orden de 4 del corriente  
se ha autorizado á los comandantes  
en jefe de los cuerpos de Ejército y  
capitanes general de las islas Balea-  
res y Canarias para que, accediendo  
á los deseos de los interesados y  
siempre que no exista inconveniente  
para el servicio, puedan aceptar re-  
nuncias de sus empleos á los sargen-  
tos y cabos pertenecientes á las re-  
servas, cuando aquellas tengan por  
objeto colocarse estos individuos en  
condiciones de ser admitidos como  
sustitutos con arreglo á la ley de  
reclutamiento y reemplazo del Ejér-  
cito.

**Retencion de sueldos**

Ha sido aprobado en el Senado el  
proyecto de ley sobre retención de  
sueldos á los empleados, que dice  
así:

«Artículo 1.º Los tribunales que  
conozcan en demandas por deudas  
contraidas por los empleados del Es-  
tado, de la provincia ó del Municipio,  
y por los cesantes y jubilados, sólo  
podrán embargar ó retener la quinta  
parte del sueldo líquido que disfru-  
ten.

Art. 2.º Tampoco podrá exceder de  
dicha parte líquida la retencion por  
deudas en las pensiones que disfru-  
ten las viudas y los huérfanos de los  
empleados civiles y militares del Es-  
tado, de la provincia ó del Municipio,  
ni en los créditos, premios de constan-  
cia, enganche y reenganche de las  
clases é individuos de tropas del  
Ejército y de la Armada.

Art. 3.º Las prescripciones de los  
artículos anteriores y de los dos pri-  
meros de la ley de 25 de abril último,  
serán de inmediata aplicacion para  
las deudas que las clases á que se re-  
fiere tengan contraidas al publicarse  
esta ley, excepto en los casos judicia-  
les ó extrajudiciales en que se haya  
estipulado para el pago cantidad de-  
terminada, siempre que ésta no exce-  
da de la cuarta parte del haber liqui-  
do.

En lo sucesivo, y con arreglo á lo  
anteriormente prevenido, no podrán  
las clases comprometidas en esta ley  
hacer contratos en que se obliguen  
al pago de mayor cantidad que la  
quinta parte del haber líquido que  
perciban.»

**Linfá vacuna**

Se ha recibido en este Gobierno ci-  
vil 60 wials equivalente á 10 cristales  
de linfa vacuna, procedente del Insti-  
tuto de vacunacion del Estado, para  
distribuirla entre los pueblos de es-  
tas islas.

**Venta.**

El parque de Artilleria de esta pla-  
za anuncia que debiendo enagenarse  
por gestion directa 62 kilogramos 70  
gramos de acéto, 22 kilogramos 210  
gramos de zinc, 20 kilogramos 710  
gramos de hoja de lata, 1095 kilos de  
plomo y aproximadamente 3597 kilo-  
gramos 970 gramos de hierro forjado  
626,793 kilos 332 gramos de hierro  
fundido y 909 kilogramos 40 gramos  
de laton, segun lo ordenado por el  
Excmo. Sr. General jefe de la 11.ª Se-  
ccion del ministerio de la Guerra, en  
26 de abril proximo pasado, se con-  
voca á las personas que deseen in-  
teresar en este servicio, las que po-  
drán hacer sus proposiciones verba-  
les ante la junta economica de dicho  
Parque en los dias laborables hasta  
el 20 del proximo mes de junio de  
12 de la mañana á las 4 de la tarde,  
en el concepto que solo se admiti-  
ran aquellas que su importe no ex-  
ceda de 1259 pesetas y cuyos mate-  
riales se hallan de manifiesto en los  
almacenes.

**Paseo.**

Mañana tocará la charanga de Ca-  
zadores el siguiente programa.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Jota de la zarzuela el «Duo de la  
Africana».—M. Caballero.
- 3.º Poca, Polka.—J. Padron.
- 4.º Coro de peregrinos de la ope-  
ra Zannhäuser.—M. Wagners.
- 5.º La Girene, Barcarola.—E. Brepsant.
- 6.º Idyllen, Valses.—L. Gantiers.
- 7.º Paso doble.

**COSMORAMA**

**Combate y voladura de la galera  
«Santiago»**

Las luchas á que España se ve obligada  
de continuo para mantener en la obediencia  
aquellos lejanos territorios de Filipinas,  
Joló y Mindanao, recuerdan á nuestro colega

«La Justicia» uno de los más gloriosos epi-  
sodios en que figuraron las armas españolas:

«El Archipiélago filipino ha sido con fre-  
cuencia, y continúa siéndolo por tierra, desde  
que por mar han perdido el pleito los piratas  
mahometanos con la aparición de nuestros  
vapores de guerra, teatro de muchos episo-  
dios al tenor de este:

En 1753, el capitán D. Francisco Estéban  
de Figueroa, que mandaba la galera «San-  
tiago,» viéndose rodeado de treinta y tres  
embarcaciones y más de dos mil joloanos,  
entre aquéllas la galera «Santa Rita» y la  
falúa «San Ignacio,» que los mahometanos  
habian apresado anteriormente, después que  
hubo consumido sus proyectiles con acierto  
y resistido respetados abordajes, cuando vió  
que no había más remedio que sucumbir, el  
mismo capitán Figueroa prendió fuego á la  
«Santa Bárbara,» haciendo volar el barco  
con todos los combatientes, echando á pique  
las embarcaciones enemigas que estaban en  
sus inmediaciones. El sargento Luis Rodrí-  
guez, que mandaba la falúa «San Miguel,»  
presenció desde lejos aquella heroica reso-  
lucion, sin poder auxiliar á la galera «San-  
tiago,» por falta de viento, y logró escapar  
á la persecucion de los joloanos dando noti-  
cia del suceso.»

**El radio de accion curativa de la  
«Emulsión Scott» es ilimitado.  
Todos los especialistas haen  
uso y hallando provecho en  
ella;**

(Evitense las imitaciones fraudu-  
lentas).

Sres. Scott y Browne.

Malaga 28 de mayo 1887.

Certifico: que tanto en mi estableci-  
miento oficial cnanto en mi clientela par-  
ticular he propinado repetidas veces la  
*Emulsión Scott* en las afecciones, en las  
cuales estaba indicado el aceite de higa-  
do de bacalao, recogiendo resultados ven-  
tajosísimos, especialmente en la *astenia*  
*clorosis, cacopenia, escrofulismo,*  
*linfatismo, etc., etc.*

En testimonio de verdad expido el pre-  
sente.

Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ.

Director de las Casas Espositos, pri-  
mer medico de la Armada,

El conde no habia perdido ninguno de los movimientos  
de Ricardo, y tomó la palabra dirigiéndose á este:

Tranquilízao, amigo mio; estamos á cubierto de cual-  
quier curioso. Hablemos y veamos que medios debemos  
emplear para llegar al fin que nos proponemos. Ciertos in-  
cidentes que conocéis me han impedido dedicar hasta hoy  
más atencion á este asunto.

—Estaba decidido á provocar esta reunion—replicó Ri-  
cardo—recibi ayer vuestra carta pero permitid, señor conde,  
que me asombre de una cosa...

—¿Que es ello?

—El sitio que habéis escogido para esta conferencia. Es-  
tamos entre amigos de Santiago Bremond.

—Es cierto—dijo el conde con acento un tanto desdeño-  
so,—pero creo que dais excesiva importancia á las relacio-  
nes que existen entre Mr. Bremond y mi empleado. He son-  
deado á este por medio de... uno de nuestros inspectores, y  
sé que entre ellos solo existen las relaciones que puede ha-  
ber entre un enfermo agradecido y su médico. Esto me pa-  
reció sin importancia, y además, ¿qué nos importa ahora de  
Mr. Bremond. Vivo, desaparecido ó muerto, creo inútil ocu-  
parnos de él?

Ricardo hizo una mueca.

—¡Preferiria que hubiese muerto!—dijo con cinismo.—  
Un enemigo invisible es temible siempre

No podía el mejicano borrar de su memoria los extraños  
sucesos ocurridos en el hotel de la Calzada de Antin des-  
pués del duelo entre el conde y Santiago.

El cadáver de su cómplices José era para él una pesa-  
dilla.

¿Quien era aquel médico desconocido, aquel doctor Dio-  
nisis cuya huella se habia borrado, y que tenia indudable-  
mente parte en la desaparicion de Santiago y muerte de  
José?

Interrogó á Ida sobre aquel personaje. La joven pareció  
no comprender de quien se le hablaba.

Todo esto hacia á Ricardo desconfiado y receloso.

—Supongamos que ha muerto—dijo el conde,—y no creo  
que estemos lejos de la verdad al suponerlo, porque ciertas  
heridas son casi incurables, y á menos de un milagro...  
¿Crecis en los milagros, Mr. Daugeville?—preguntó diri-  
giéndose al banquero.

¡Bromeáis, conde!

—Bien, pero después de mi—preguntó al oido de Rosa,  
—¿él, verdad!

—Si—contestó Rosa sin cambiar de postura para que  
Pascual no viese su emocion.

—Entonces te casarás...

—Cuando tú quieras.

—¿Y serás feliz?

Pasó un minuto en silencio.

—Mucho—contestó por fin Rosa.

—Gracias, pequeña—dijo Pascual besando en la frente  
su hija.

—¡Gracias, señorita!—exclamó otra voz alegremente.

Pascual y Rosa se volvieron al mismo tiempo y vieron  
á Próspero Didier.

—Eso debe bastarle, Próspero dijo Pascual tendiéndole  
una mano.—Con paciencia te será más fácil esperar.

—No he dudado nunca de los sentimientos de la señori-  
ta Rosa—repuso Próspero.—Esa duda hubiera sido cruel  
para mi, pero es muy dulce saberlo por su boca.

—Puesto que estamos de acuerdo y sólo queda por con-  
venir la época de la boda—el mes que viene, por ejemplo,  
—dinos, Próspero, qué noticias hay.

—Excelentes.

—¿Vienes de Saint-Mandé?

—Sí.

Rosa, que estaba distraída, prestó atencion y se reflejó  
en su rostro un rayo de alegría que la hermoseaba aún  
más.

—¿Habéis visto á Mr. Bremond?—preguntó con voz tem-  
blorosa.

—Sí, señorita Rosa.

—¿Está mejor?

Mucho mejor, y me ha encargado...

Próspero dudó,

—¿Qué?

—Que os abrace en su nombre.

Rosa se puso roja, y Próspero, después de dar un paso  
hacia la joven, se detuvo.

—Vamos—dijo Pascual, que gozaba viendo la perpleji-  
dad de ambos jóvenes,—¿porque no haces tu encargo? Ro-  
sa te espera.

Y empujó á Próspero.

**Linea de vapores españoles entre las islas Canarias y la isla de Cuba**

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte.

**Maria Herrera**

Saldrá el día 20 de mayo.—Admite carga y pasajeros  
Consignatario, AURELIANO YANES.

**VAPORES TRASATLANTICOS**

Para Puerto Rico, Caibarien y Habana

El magnifico vapor español.

**JUAN FORGAS**

deberá salir de este puerto el día 28 de mayo.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

**Aberdeen Clipper line of Packets**

Para Londres

Saldrá de este puerto del 17 al 18 de mayo el vapor inglés

**Inchanga**

Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.

**FORWOOD BROTHERS & CO'S**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

**ZWEEENA**

Se espera en este puerto el día 22 de mayo, y seguirá su viaje para Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

**Vapores correos de la Comp. Trasatlántica**

(Antes de Antonio López y C.ª)

**SERVICIO DE CUBA**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Agente, Juan La-Roche.

**African Steamship Company**

Para Madera y Liverpool

Llegará a este puerto del 21 al 22 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

**MANDINGO.**

Admite solamente pasajeros.

No tiene espacio para carga.

Agente, JUAN CROFF.—Marina n.º 11.

**Bebed solamente Cerveza**  
**LEON DE ORO**  
**CERVEZA SIN RIVAL**  
 Se halla en todas las Ventas  
 el que no tenga que la pida ó la busque  
**F. BRESSER Y COMP.**  
 Calle Clavel n.º 3

**AVISO**  
 Los que deseen ganar de 1000 á 1500 francos por día, con un método nuevo y seguro y con pequeño capital, pueden dirigirse a Mr. Luis Grue de Gaz, en Cannes—(Alpes Marítimos).

**El más grande y variado surtido de abanicos**  
 Que se ha visto en la Capital de las Canarias

Desde 1 rvn. hasta 300 correlativamente.  
 Formas para todos los caprichos; colores para todos los gustos.

**VENID Y VEREISI**  
**THE LION TRADING C.º**

CASTILLO, 40 Y 42

También ha recibido esta casa, con exclusivismo para su venta en toda la Provincia, el tan reputado y riquísimo paño para señoras, titulado

**THE EXCELSIOR**

fabricado con la mas PURA Y BRILLANTE SEDA NEGRA.

¡ES LA GRAN NOVEDAD DEL DIA!



**LAS AGUAS MINERALES . NATURALES**  
**VICHY CATALÁN**

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883  
 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras  
**CURAN PERFECTAMENTE**  
 Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.  
**SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE**  
 Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.  
 EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN  
 Pídase el **VICHY CATALÁN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja 18 de botellas, 25 pesetas.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco n.º 8.

Rosa mostró su sonrosada mejilla, en la que dió el joven un tímido beso.

—Ese por Santiago—dijo Pascual.—Ahora otro por ti.

—¡Pero, padre!...

Próspero repitió.

—¡Ajajá!—exclamó Pascual.—Ya estáis desposados.

—¿No nos decis nada más?—preguntó vivamente Rosa á Próspero, temiendo se pusiese de nuevo la boda sobre el tapete.

—Nada más, señorita. El señor Santiago sueña todo el día con su mujer.

Rosa suspiró profundamente.

—¡La ama, sí!—dijo.

—Y los peligros que por ella teme le ponen sombrío. No cree en que este no exista y sospecha que esto se le dice para que esté tranquilo. Desea enterarse por sí mismo de la verdadera situación de las cosas.

—En efecto—dijo Pascual;—su valiente y leal naturaleza se irrita con la reclusion que le imponen su herida y la necesidad de hacer creer en su muerte. A no ser por los cuidados que se le prodigan, Santiago estaría ya muerto.

Rosa se estremeció voluntariamente.

—Para acabar—dijo Próspero,—cuando yo dejé la casa de Saint Mandé, Mr. Bremond queria acompañarme á Paris.

—¿Que imprudencia?—exclamó Pascual—¿Se lo han impedido, por supuesto?

—¡Oh, está bien guardado! Uno de los hermanos de Mad. Ida está constantemente á su lado, y le será difícil burlar su vigilancia. Temo, no obstante, alguna locura; Mr. Bremond tiene el cerebro trastornado, y un hombre en estas condiciones no siempre es dueño de sí.

—Que sea prudente.

—Para que se calme, le ha prometido Mr. Dionisio que si es dócil verá á madama Ida.

—¿En la casa de Saint Mandé?

—¡Lo supongo?

—¿Y que efecto ha hecho en él la promesa?

—Grande efecto, al menos en apariencia. Mr. Bremond se metió en su cuarto, y pidió que le dejaran solo. Estaba cansado, según decia, y queria reposar.

—Eso es bueno; un poco de sueño disipará la crisis y le dará confianza en sus amigos.

La conversacion fué interrumpida por la llegada de un carruaje.

—Aquí estan las personas que espero—dijo Pascual—Hasta la noche Didier, y tú, Rosa á tus flores. Esos señores se reúnen en la salita.

Próspero se fué por la puerta de cristales que daba al patio, y Rosa se metió en su cuarto.

Pascual se sentó á su pupitre.

La puerta de la calle se abrió y apareció el conde de Roddes.

El ordenanza se levantó, se quitó la gorra y se quedó en actitud respetuosa, como un soldado delante de su coronel.

—¡Buenos días, señor Pascual!—dijo el conde con benévola sonrisa.

El empleado se inclinó ante su director.

El conde se aló la puerta de la salita.

—¿Es ahí?—preguntó.

—Sí, señor conde.

Este empujó la puerta con la contera del bastón.

—¿No hay nadie aún?—dijo.

—No, señor conde... Pero ahora llega otro coche.

—Bien; introducid á esos caballeros.

Y entró en la salita.

En aquel momento entraron Mr. Daugeville y Ricardo Gomez de Santa Fé.

Pascual reconoció enseguida á Ricardo.

—¡El mejicano;—murmuró.—¡Esto es extraño!...

El banquero habia entrado el primero.

—¿El señor conde de Roddes?—preguntó.

—El señor director general espera en la salita—dijo Pascual guiándoles á dicha habitacion.

La puerta se cerró, y los tres se encontraron reunidos.

¿Que iban á hacer en la modesta oficina del faubourg Saint Antoine?

II

Ricardo empezó por asegurarse de que la puerta que comunicaba con la oficina estaba bien cerrada, y luego echó una ojeada al patio.

La salita estaba alumbrada de este lado por una puerta ventana con vidriera esmerilada. La luz llegaba difusa, y no eran posibles por aquel lado indiscreciones del exterior.